ACTA No. 02			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EVALUCIÓN PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-RCDB-CABP-023-2026			
CIUDAD Y FECHA:	**Montería, 30 de septiembre de 2026**	**HORA INICIO:** 10:00 a.m	**HORA FIN:** 11:30 a.m
LUGAR Y/O ENLACE:	**Oficina de contratación – CABP**	**DESPACHO SUBDIRECCION CABP**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Evaluación definitiva del Proceso de Contratación MC-RCDB-CABP-023-2026, cuyo objeto es ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA INSTITUCIONAL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR – SENA, SEDE SANTA ISABEL.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

-EVALUAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCDB-CABP-023-2026 Y REVISAR LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

- EVALUAR DOCUMENTOS SUBSANADOS DURANTE EL TRASLADO DE LA EVALUACION PRELIMINAR

-RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO LA ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MC-RCDB-CABP-023-2026

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede al análisis de las ofertas recibidas dentro del proceso MC-RCDB-CABP-023-2026 cuyo objeto es ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA INSTITUCIONAL DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR – SENA, SEDE SANTA ISABEL. En el cual se presentaron CINCO propuestas (5) así:

No.	OFERENTE	Presentada	Oferta
1	**DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS**	22/09/2026 10:02 PM	108.221.985 COP
2	**NGNOVE S.A.S.**	23/09/2026 9:41 AM	112.141.075 COP
3	**JUAMMA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S**	23/09/2026 10:15 AM	110.288.610,24 COP
4	**INGCARQ S.A.S.**	23/09/2026 10:49 AM	118.855.009 COP
5	**DISTRIBUCIONES GELIZ SAS**	23/09/2026 10:58 AM	110.928.804,4 COP

De acuerdo con la guía de precios artificialmente bajos emitida por Colombia compra eficiente con las ofertas habilitadas teniendo en cuenta lo siguiente:

La Entidad Estatal puede utilizar dos (2) tipos de metodologías para identificar ofertas que pueden ser Artificialmente Bajas: (i) la metodología absoluta; y (ii) la metodología relativa. …

…< Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología para identificar la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es para, tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Desviación estándar:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas. El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$Valor\ Mínimo\ Aceptable = Mediana - Desviacion\ Estándar$$

Una vez determinado el valor de la oferta presentada, el comité verifica que no incurren en precios artificialmente bajos.

En conclusión, se procede a evaluar la oferta de DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS NIT 901670009-8

VERIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				$ 5.704.143,00
1.1	Desmonte de ventanas en vidrio y marco metálico, incluye transporte a sitio de disposición	und	2	$ 101.136,00	$ 202.272,00
1.2	Desmontes de puertas en vidrio, incluye transporte a sitio de disposición	und	2	$ 134.848,00	$ 269.696,00
1.3	Desmonte, retiro y disposición final de mesón metálico e instalaciones hidráulicas existentes	und	2	$ 202.272,00	$ 404.544,00
1.4	Desmonte de cielo raso en drywall, incluye transporte a sitio de disposición	m²	25	$ 13.484,00	$ 337.100,00
1.5	Demolición de muro en concreto, incluye transporte a sitio de disposición	m³	15	$ 50.568,00	$ 758.520,00
1.6	Desmonte y retiro de instalaciones eléctricas existentes, incluye transporte a sitio de disposición	glb	1	$ 953.190,00	$ 953.190,00
1.7	Reparación de cubierta y corrección de filtraciones, incluye revisión, sellado, fijaciones, reemplazo menor de tornillería y limpieza	glb	1	$ 682.091,00	$ 682.091,00
1.8	Tratamiento de humedad en muros interiores y exteriores, incluye picado y retiro de pañetes deteriorados, limpieza de superficies, resane de fisuras, aplicación de sellador impermeabilizante, mortero de reparación, acabado superficial y preparación para estuco y pintura	m²	45	$ 46.594,00	$ 2.096.730,00
2	MAMPOSTERIA Y PAÑETE				$ 2.104.625,00
2.1	Construcción de muro en bloque común, asentado con mortero de pega, incluye suministro, transporte, corte, nivelación, aplome, alineación y elementos necesarios	m²	10	$ 113.815,00	$ 1.138.150,00
2.2	Ejecución de filos y dilataciones en mortero cemento-arena dosificación 1:4 para conformación de vanos de puertas y ventanas	ml	15	$ 15.301,00	$ 229.515,00
2.3	Suministro y aplicación de pañete liso sobre muro en mortero cemento-arena dosificación 1:4	m²	16	$ 46.060,00	$ 736.960,00
3	CUBIERTA Y CIELO RASOS				$ 9.741.874,00

3.1	Suministro e instalación de cubierta en lámina termoacústica galvanizada, incluye estructura metálica secundaria, fijaciones, remates y elementos necesarios	m²	36	$ 214.509,00	$ 7.722.324,00
3.2	Suministro e instalación de cielo raso en PVC, incluye perfilería de soporte, suspensión, accesorios, remates, cortes y limpieza final	m²	25	$ 80.782,00	$ 2.019.550,00
4	**ESTUCO Y PINTURA**				**$ 7.292.610,00**
4.1	Suministro y aplicación de estuco acrílico para superficies interiores y exteriores, incluye preparación, resanes, lijado, afinado y limpieza final	m²	130	$ 28.637,00	$ 3.722.810,00
4.2	Suministro y aplicación de pintura vinilo Tipo I para interiores y exteriores, incluye preparación de superficie y limpieza final	m²	130	$ 27.460,00	$ 3.569.800,00
5	**CARPINTERÍA METÁLICA**				**$ 5.201.472,00**
5.1	Suministro, transporte e instalación de ventana corrediza en aluminio color natural, con vidrio y accesorios para su correcta instalación	m2	2	$ 514.091,00	$ 1.028.182,00
5.2	Suministro, transporte e instalación de puerta en vidrio templado 10 mm, con cerradura, manija, accesorios y elementos para su correcta funcionalidad	und	1	$ 4.173.290,00	$ 4.173.290,00
7	**CLIMATIZACIÓN**				**$ 16.488.902,00**
7.1	Suministro e instalación de aire acondicionado tipo mini split de 18.000 BTU/h, incluye equipos, soportes, tubería, cableado, drenaje, pruebas y puesta en funcionamiento	und	4	$ 4.021.060,00	$ 16.084.240,00
7.2	Adecuación y construcción de base de soporte para transmisor y rack de comunicaciones	und	2	$ 202.331,00	$ 404.662,00
8	**ANDÉN EXTERIOR ELEVADO DE ACCESO**				**$ 7.762.778,30**
8.1	Localización, trazado y replanteo para construcción de andén elevado de acceso	m²	19.5	$ 2.022,00	$ 39.429,00
8.2	Excavación manual para cimentación de elementos estructurales del andén elevado	ml	13	$ 16.181,00	$ 210.353,00
8.3	Relleno, conformación y compactación de material seleccionado para conformación del andén	m³	15.6	$ 119.253,00	$ 1.860.346,80
8.4	Construcción de andén en concreto hidráulico de 3.500 psi, espesor 12 cm	m²	19.5	$ 142.808,00	$ 2.784.756,00
8.5	Construcción de viga de cimentación en concreto reforzado de 3.500 psi	ml	13	$ 87.775,00	$ 1.141.075,00
8.6	Construcción de muro de confinamiento en bloque de concreto de 12 cm de espesor	m²	6.5	$ 113.091,00	$ 735.091,50
8.7	Construcción de columnetas de confinamiento en concreto reforzado	und	5	$ 63.431,00	$ 317.155,00
8.8	Construcción de escalera de acceso en concreto reforzado	und	1	$ 674.572,00	$ 674.572,00
9	**CUBIERTA EXTERIOR PARA ANDÉN**				**$ 8.939.710,00**
9.1	Suministro, fabricación e instalación de cubierta exterior para andén	ml	13	$ 687.670,00	$ 8.939.710,00
10	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL**				**$ 592.432,00**
10.1	Suministro e instalación de señalización preventiva, informativa y técnica	und	4	$ 148.108,00	$ 592.432,00
11	**ESTABLECIMIENTO DE BARRERA VEGETAL PERIMETRAL**				**$ 18.815.200,00**
11.1	Suministro, transporte y siembra de especies vegetales tipo limoncillo para establecimiento de barrera vegetal perimetral	ml	800	$ 23.519,00	$ 18.815.200,00
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 82.643.746,00**
Administración			**24%**		**$ 19.834.499,00**
Imprevistos			**1%**		**$ 826.437,00**
Utilidad			**5%**		**$ 4.132.187,00**
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 24.793.123,00**
COSTO TOTAL OBRA CIVIL					**$ 107.436.869,00**
IVA SOBRE LA UTILIDAD			**19%**		**$ 785.116,00**
COSTO TOTAL PROYECTO					**$ 108.221.985,00**

Después de realizar la respectiva verificación del valor unitario en las ofertas, se procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS, TÉCNICOS, (estudios previos)				
REQUISITOS JURIDICOS	**DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS**			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Formato – Carta de presentación de la oferta El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.	X		CUMPLE	
Documento de identificación El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.	X		CUMPLE	
Documento que acredite la situación militar definida La proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.	X		CUMPLE	
Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. (remítase al punto 5.2.1.4)	X		CUMPLE	
Documento de constitución del consorcio o la unión temporal En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de			N/A	NO SE CONSTITUYE CONSORCIO

	constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.					
	Registro Único Tributario (RUT) El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	X		CUMPLE		
	Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.	X		CUMPLE		
	Certificado de antecedentes fiscales – CGR El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	X		CUMPLE		
	Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	X		CUMPLE		
	Certificado de antecedentes judiciales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	X		CUMPLE		
	Certificado del Registro nacional de medidas correctivas El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica,	X		CUMPLE		

integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.					
Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.	x		CUMPLE		
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.	X		CUMPLE		

REQUISITOS TECNICOS	**DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS**			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1. Un (1) DIRECTOR DE OBRA: - DEDICACIÓN PRESENCIAL MÍNIMA: 50% FORMACIÓN: Ingeniero Civil, debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente, con Especialización en Gerencia de Proyectos, Gerencia de Construcciones, Gerencia de Obras y/o Dirección de Obras. EXPERIENCIA GENERAL Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional, de conformidad con la normatividad aplicable. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar experiencia como Director de Obra en mínimo dos (2) contratos de obra, cuyo objeto y/o alcance comprenda la construcción, adecuación, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y/o intervención de edificaciones o infraestructura física. Por lo menos uno (1) deberá corresponder a una edificación de uso institucional.	X		CUMPLE	Subsano en el termino del traslado 30 de septiembre de 2026 hora 9:12 a.m
2. Un (1) RESIDENTE DE OBRA: DEDICACIÓN PRESENCIAL MÍNIMA: 100% FORMACIÓN: Ingeniero Civil, debidamente matriculado y con tarjeta profesional vigente. EXPERIENCIA GENERAL Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar experiencia como Residente de Obra en mínimo dos (2) contratos, cuyo objeto y/o alcance comprenda	X		CUMPLE	Subsano en el termino del traslado 30 de septiembre de 2026 hora 9:12 a.m

	construcción, mantenimiento, adecuación y/o mejoramiento de edificaciones o infraestructura física institucional y/o educativa.				
3.	**Un (1) PROFESIONAL SG-SST** DEDICACIÓN PRESENCIAL MÍNIMA: 100% FORMACIÓN: Ingeniero civil con especialización en Seguridad y Salud en el trabajo. EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional, contados a partir de la fecha que legalmente corresponda para el ejercicio de la profesión. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia relacionada con Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Higiene y Seguridad Industrial, acreditada mediante mínimo dos (2) contratos o certificaciones laborales, desempeñándose como Profesional, Coordinador, Responsable o Apoyo de SST, SG-SST y/o Higiene y Seguridad Industrial.	X		CUMPLE	Subsano en el termino del traslado 30 de septiembre de 2026 hora 9:12 a.m
4.	**OPERARIO – TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES:** DEDICACIÓN PRESENCIAL MÍNIMA: 100% FORMACIÓN: Técnico en Construcción de Edificaciones, egresado de institución legalmente reconocida, con inscripción profesional vigente cuando legalmente resulte exigible. EXPERIENCIA GENERAL: Mínimo tres (3) años de experiencia relacionada en actividades de construcción, mantenimiento, adecuación, remodelación y/o mejoramiento de edificaciones u obras civiles, contados a partir de la obtención del título. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia como Operario y/o Técnico en mínimo dos (2) contratos o proyectos diferentes, cuyo objeto, alcance o actividades comprendan construcción, mantenimiento, adecuación, remodelación y/o mejoramiento de infraestructura física de edificaciones institucionales y/o educativas. Por lo menos uno (1) deberá corresponder específicamente a mantenimiento y/o adecuación de infraestructura física de una edificación institucional y/o educativa.	X		CUMPLE	
EXPERIENCIA					
Tres (3) contratos igual o mayor al 70% del presupuesto oficial, que estén ejecutados y que cumplan con los siguientes requisitos:		X		CUMPLE	

1. El objeto de los contratos debe tener relación con construcción, adecuación, mejoramiento, mantenimiento y/o remodelación de obras civiles 2. Uno de los contratos aportados deberá acreditar, individualmente, un valor ejecutado igual o superior al setenta (70 %) del Presupuesto Oficial 3. Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente.				
REQUISITOS AMBIENTAL	**DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS NIT 901670009-8**			
	SI	NO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Para la realización de construcciones y/o adecuaciones de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA, equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos proveedores que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección.	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación se deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Se debe contemplar en los diseños, conceptos de construcción sostenible, desde la estructuración hasta la ejecución final, con los debidos soportes documentados. (Verificar en memorias del diseño y/o planos)	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Evaluar si se requiere ubicar publicidad exterior visual y tramitar la autorización correspondiente **previo a la instalación de la valla o aviso.**	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Garantizar que las luminarias que se instalen/cambien sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado. Presentar informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo

				exigido por la entidad.
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar soportes de cumplimiento legal en la obra en temas tales como: - manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. - Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera)	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido ocupacional / ambiental	X		CUMPLE	Subsano en el termino del traslado 30 de septiembre de 2026 hora 9:12 a.m
Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros)	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos y control de los consumos de agua que se generen durante la construcción/adecuación	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar informe del manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.

Presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar.	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Presentar certificación de procedencia legal de la madera (en caso de su uso) el cual corresponderá a: - Para madera en primer grado de transformación se requiere la presentación del permiso de aprovechamiento forestal, el salvoconducto de movilización en línea (transporte) y copia del libro de operaciones. - Para madera en segundo grado de transformación se requiere la presentación de la copia del libro de operaciones y factura para su transporte. - Para madera en tercer grado de transformación se requiere la presentación únicamente de la factura de venta.	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: - Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. - Copia del certificado de origen. - Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia). El link de consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia	X		CUMPLE	Subsano en el termino del traslado 30 de septiembre de 2026 hora 9:12 a.m
Abstenerse de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad.	X		CUMPLE	Soporta requisito de conformidad con lo exigido por la entidad.
REQUISITOS SST				
Opción1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	X		CUMPLE	
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de	X		CUMPLE	Subsano en el termino del traslado

prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente				30 de septiembre de 2026 hora 9:12 a.m
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	X		CUMPLE	
Abstenerse de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad.	X		CUMPLE	
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad	X		CUMPLE	
EXPERIENCIA				
El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual descrito en el presente documento mediante la presentación de DOS (2) certificados o contratos suscrito y ejecutado con del sector público y/o privado, o acta de liquidación cuyo valor supere el doble del presupuesto oficial.	X		CUMPLE	

Luego de realizar la verificación de los documentos objeto de subsanación en el término del traslado, del proceso MINIMA CUANTÍA MC-RCDB-CABP-023-2026, se determina que la entidad **oferente DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS NIT 901670009-8, CUMPLE** con todos los requisitos, por consiguiente, se recomienda ADJUDICAR el presente proceso.

RESUMEN VERIFICACION DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	FACTOR	RESULTADO
DISEÑO & CONSTRUCCIONES JA SAS NIT 901670009-8	JURIDICO	**Ver anexo de evaluación técnica**
	TÉCNICO	HABILITADO
	EXPERIENCIA	HABILITADO
	FINANCIERA	N/A

CONCLUSIONES

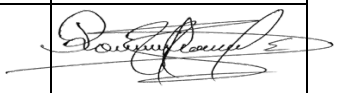
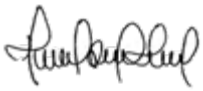
Que, en el desarrollo de la evaluación y luego de la verificación de los requisitos habilitantes que subsanaron en el término del traslado se recomienda:

El Comité Evaluador designado, recomienda ADJUDICAR el presente proceso por cumplir con los requisitos habilitantes y técnicos establecidos en el acta jurídica y de evaluación.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
RONALDO DANIELLS	CONTRATISTA	SI		
MARIA DEL MAR PEREZ	CONTRATISTA	SI		
EMILIO SOTO	CONTRATISTA	SI		
CARLOS ANDRES HOYOS	FUNCIONARIO	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS